

A LA MESA DE LA CÁMARA

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad a lo previsto en el artículo 217.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Enmienda a la Moción del Grupo Parlamentario Vox, subsiguiente a la Interpelación urgente en materia de medio ambiente y planificación territorial, con especial referencia a la anulación judicial de la transformación de la central térmica de La Pereda (12/0182/0061/21351):

ENMIENDA

Enmienda de modificación del punto 4 que quedaría redactado como sigue:

Instar al Consejo de Gobierno para que cambie de postura y traslade el reproche de esta Cámara, tanto al Gobierno de la Nación, como a la SEPI, por sus constantes incumplimientos y **por no plantear una solución a la térmica de La Pereda y un Plan de Empresa para HUNOSA, acordado con la representación social, que garantice su eficiencia, gestión responsable y viabilidad futura.** ~~por vincular el futuro de HUNOSA exclusivamente a la quema de CSR y biomasa en La Pereda, sin consideración de otras alternativas.~~ La respuesta deberá hacerse pública y entregarse a esta Cámara antes de terminar el actual período de sesiones.

Palacio de la Junta General, 3 de marzo de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz